

Sangolquí, 16 de noviembre de 2016

Señor  
CARLOS FRANKLIN CRESPO AYALA  
Ciudad

De mi consideración:

El Directorio del Chillo Club Campestre S.A, en sesión llevada a cabo el día de hoy, en forma unánime resolvió designar a usted GERENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años.

En su calidad de Gerente, tendrá las facultades y obligaciones determinadas en el artículo trigésimo de los Estatutos Sociales, especialmente en lo relativo a la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, lo cual consta expresamente en el artículo trigésimo primero del mismo documento.

En caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo, lo reemplazará el Vice Presidente de la compañía.

El Chillo Club Campestre S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario 11 de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 14 de septiembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de octubre del mismo año; posteriormente cambió su domicilio a Rumiñahui y reformó sus estatutos mediante escritura celebrada ante Notario 19 de Quito, Dr. Enrique Mora Vega el 5 de enero de 1996, y fue legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Rumiñahui el 23 de noviembre del mismo año.

El Directorio autorizó al suscrito para conferir este nombramiento.

Atentamente,

José Elías Lasso Jijón  
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE del Chillo Club Campestre S.A.

Sangolquí, 16 de noviembre de 2016



CARLOS FRANKLIN CRESPO AYALA

C.C. 17070066-3  
Doy FE. que la(s) copia(s) que antecede (n) constan en \_\_\_\_\_ folio (s) y en \_\_\_\_\_ y en exacta (s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí

16/11/2016

Dr. Marcelo Pizarro Ballesteros  
NOTARIO TERCERO DEL CANTON RUMIHUAI

N° TRAMITE: 21389-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
17/04/17 2.1.6

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI  
Razón de Inscripción**

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPANÍA CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de Sesión de Directorio, de diez y seis de noviembre del dos mil diez y seis, a favor del señor CRESPO AYALA CARLOS FRANKLIN, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707006613, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.957

Lunes, 28 de noviembre del 2016



Elaborado por: VICTOR MONTALVO

Autorizado por: JAIME SALAZAR



Dey FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constan en \_\_\_\_\_ hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí

17/11/2016

Dr. Marcelo Nazario Ballesteros  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI